Resolución N° 567/2.019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN SANTO DOMINGO DE JOSÉ DOMINGO FERREIRA MARTÍNEZ CON RUC 1071827-3 PARA LA LCD Nº 13/2.019 ¨CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL ACCESO AL PUERTO DE TOROCUA'I - 70 ML Y PLATAFORMA. DISTRITO DE ÑACUNDAY ¨ CON ID Nº 367.575.-

Ñacunday 31 de julio de 2.019.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de la **LCD Nº 13/2.019 ¨Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Acceso al Puerto de Torocua'i - 70 ml y Plataforma. Distrito de Ñacunday ¨ con ID Nº 367.575.-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ...".-**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA

Everaldo Devitte
Intendente

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por **Contratación Directa N° 13/2.019 ¨Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Acceso al Puerto de Torocua'i - 70 ml y Plataforma. Distrito de Ñacunday ¨ con ID N° 367.575.-** , a la oferta presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3,** el monto de su oferta es de **G. 61.884.000.- (Guaraníes sesenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil)----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado Acceso al Puerto de Torocua'i - 70 ml y Plataforma. Distrito de Ñacunday**	**Unidad Medida Global**	1		**61.884.000**
1.1		**Trabajos preliminares**				
1.1.1		Movilización y Desmovilización: Provisión de cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.750.000	1.750.000
1.1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	700	1.500	1.050.000
1.2		**Movimiento de Suelo**				
1.2.1		Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado, en suelo Rocoso	Metros cuadrados	700	4.780	3.346.000
1.3		**Pavimento Tipo Empedrado**				
1.3.1		Cordón Lineal tipo escondido de H° 12 x 20 x 50	Metro lineal	140	30.000	4.200.000
1.3.2		Cordón Lareral tipo escondido, para soporte, de H° 12 x 20 x	Metro lineal	30	30.000	900.000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA GENERAL
Julio E. González C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA

Everaldo Devitte
Intendente

		50, cada 17,50 mts y las respectivas cabeceras				
1.3.3		Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con una mezcla de tierra colorada y piedra trituturada VI.	Metros cuadrados	420	48.000	20.160.000
1.3.4		Explanada para Embarque y Desembarque, con muro y rampa de 20x20	Metros cuadrados	400	75.000	30.000.000
1.4		**Limpieza y entrega de obra**				
1.4.1		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	478.000	478.000
						61.884.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Julio César González Caballero
Secretario General
Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal
Everaldo Devitte
Intendente